



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Programa de Doctorados de Química Fina

Universidad de Córdoba. Facultad de Ciencias

Memoria del curso 2022/23

1. Información pública disponible

Evaluación:

Atendiendo a lo programado en el Plan de Mejora para el curso 2023/2024, la página web del programa de doctorado se ha actualizado con las siguientes recomendaciones:

En la página web, tanto en las secciones de Inicio como en Recursos debe actualizarse de nuevo el nombre del Instituto Universitario en Nanoquímica (IUNAN) que ha cambiado de nuevo de nombre, por lo que se recomienda actualizarlo tras denominarse Instituto Químico para la Energía y el Medioambiente (IQUEMA).

En este punto, se ha sustituido el antiguo nombre del “Instituto universitario en Nanoquímica (IUNAN)” por el más recientemente aprobado “Instituto Químico para la Energía y el Medioambiente (IQUEMA)” en las descripciones de las pestañas de INICIO y RECURSOS.

Se ha introducido en la pestaña “·Líneas y RRHH” un nuevo apartado que incluye enlaces directos a las redes sociales del Instituto de Posgrado (IDEP) como fuente de información no sólo para doctorandos sino también para egresados.

Asimismo, se ha revisado la información pública expuesta en la página web y se ha actualizado en los siguientes puntos:

- Acuerdos de la Comisión Académica y la Unidad de Garantía de Calidad del Programa.
- Título en español y en inglés.
- Actualización de los miembros de la Comisión Académica y la Unidad de Garantía de Calidad del Programa reemplazados y adscripción a las Líneas de investigación.
- Actualización de los informes y memorias de evaluación del Programa de Doctorado.
- Incorporación de datos referentes a la Producción científica de las tesis ordenadas por cursos.
- Actualización de las instituciones extranjeras que participan en la realización de tesis cotuteladas.
- Incorporación de datos referentes a la Participación de expertos internacionales en tesis.

Recomendaciones:

Atendiendo a las recomendaciones del Vicerrectorado de posgrado y la Agencia Evaluadora de la Junta de Andalucía sería recomendable incorporar a la página web información para el solicitante de admisión acerca de las rutas garantizadas de admisión y, en caso de que fuera posible, los complementos formativos necesarios para los solicitantes de diversas procedencias.

Se recomienda actualizar la información referente a los grupos de investigación que constituyen las líneas.

2. Sistema de Garantía de Calidad

Evaluación:

En primer lugar, cabe destacar que existe información referente a la composición de la UGC así como la información referente a la organización de la misma en el Reglamento de la Unidad de Calidad del Programa de Doctorado. Asimismo, están disponibles los resultados que ponen de manifiesto el funcionamiento de la UGC como son las Memorias de la UGC correspondiente a los últimos cursos, Informes y Autoinformes de Seguimiento, así como los Planes de Mejora actualizados hasta el presente curso académico. En cuanto a los indicadores de calidad, se encuentran accesibles todos ellos con la excepción de los correspondientes al curso 2022/23, dichos indicadores permiten el análisis de la satisfacción de alumnado, profesorado y PTGAS implicados en el Programa de doctorado. En resumen, la información correspondiente a la gestión documental es pública y accesible.

Existe constancia de las reuniones mantenidas por la UGC, estando accesibles las actas de las mismas en la web del Programa de Doctorado (<https://www.uco.es/idep/programa-doctorado-quimica-fina#acuerdos-de-la-unidad-de-garantia-de-calidad>). Asimismo, cabe destacar que, aunque no existe un calendario específico para dichas reuniones, estas se vienen celebrando de acuerdo con la periodicidad establecida en el reglamento de la UGC del Programa de Doctorado.

Se ha constatado la existencia de un Plan de Mejora como resultado de la revisión de los informes periódicos de seguimiento, indicándose los indicadores que sirven para evaluar dichas acciones, los responsables, el nivel de prioridad y la temporalización del mismo.

Recomendaciones:

Se recomienda establecer el calendario de tareas de recolección de datos referentes a las Líneas de investigación para confeccionar la memoria anual del Programa de Doctorado.

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo.

Evaluación:

El Programa de Doctorado ha establecido una rutina periódica, por la que anualmente se revisa el diseño del título atendiendo a los criterios prioritarios recomendados por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). La página web muestra las Memoria anuales del Programa y los Planes de Mejora establecidos. Del mismo modo, pueden consultarse la Actas Comisión de Garantía de la Calidad en la pestaña (Organización y planificación).

Con respecto a los mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos, la memoria verificada expone claramente los requisitos exigidos a la persona solicitante. En particular, se especifica el acceso directo para aquellos que hayan cursado un grado de Química y el máster interuniversitario de Química Aplicada, en el que participa la UCO. Para los candidatos con otras procedencias diferentes, actualmente, es la Comisión Académica quien puede proponer complementos de formación para la admisión en el Programa.

Recomendaciones:

Se recomienda mantener actualizada la información acerca de los procedimientos de admisión.

4. Profesorado

Evaluación:

Aunque en la memoria del curso 2021/2022 no se hizo ninguna recomendación reseñable, durante el presente curso, la Unidad de Garantía de Calidad, ha procedido a recabar la siguiente información:

- Personal de las Líneas de Investigación:
 - Identificador del profesorado.
 - Universidad.
 - Año de concesión del último sexenio.
 - Número de tesis defendidas en los últimos cinco años.
 - Año de la última tesis dirigida.
 - Directores y/o tutores.
 - Línea de investigación a la que se esté vinculado.
 - Proyecto de investigación de la línea
 - Participación (IP, investigador, colaborador, invitado).

- Participación de los miembros de las Líneas en Proyectos de investigación:
 - Nombre del proyecto de investigación.
 - Referencia.
 - Entidad financiadora.
 - Cuantía concedida.

- Fechas inicio-Fecha fin del proyecto.
- Identificador del- IP del proyecto.
- Número de profesorado del programa implicados en el proyecto.

El análisis de las encuestas realizadas a los doctorandos acerca de su satisfacción de sobre las funciones de tutela/dirección evidencian un progresivo aumento de los indicadores. Estos midieron tanto el grado de satisfacción sobre el contenido y desarrollo de las actividades formativas programadas (4.75 / 5) como si éstas fueron adecuadamente planificadas y son aptas para los fines previstos (4.75 / 5).

La encuesta de satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo fue altamente satisfactoria, revelando indicadores (5 / 5) por encima de la media de la Universidad de Córdoba (3.98 / 5).

Recomendaciones:

Se aconseja mantener actualizada la información sobre el profesorado participante en el Programa, así como en el análisis anual de las encuestas de satisfacción realizadas.

5. Recursos y Apoyo a la Docencia.

Evaluación:

En cuanto a las infraestructuras, los estudiantes del PD de Química Fina disponen de información relativa a los recursos materiales procedentes de los grupos de investigación, del Servicios Central de Apoyo a la Investigación (SCAI) y del Instituto Químico para la Energía y el Medioambiente (IQUEMA). Para ello, se incluyeron los enlaces respectivos.

Siguiendo las recomendaciones, en la sección de Recursos se actualizó el nombre del Instituto que paso de llamarse Instituto Universitario en Nanoquímica (IUNAN) a Instituto Químico para la Energía y el Medioambiente (IQUEMA), si bien queda pendiente actualizar su dirección web cuando se cree.

En función de los medios técnicos, disponen de información para acceder a la biblioteca electrónica de la universidad y consultar revistas electrónicas, bases de datos, entre otros recursos de internet para desarrollar sus estudios e investigaciones.

Siguiendo las recomendaciones, los estudiantes del PD disponen de servicios de orientación académica (investigación, becas, movilidad, etc.) y profesional (<https://www.uco.es/estudios/idep/convocatorias-resoluciones-de-doctorado>).

En cuanto a la movilidad, se ha verificado que el programa ofrece un número de convenios adecuado para cubrir las necesidades de los doctorandos que participen en el programa.

Se ha comprobado que los estudiantes disponen de información relacionada con actividades para la promoción de la cultura científica y para la formación de investigadores, así como de los programas de prácticas a través de los respectivos enlaces.

Se ha verificado que todos los recursos comunes y servicios que se ofrecen se pueden consultar a través del siguiente enlace: https://www.uco.es/servicios_recursos.html

Recomendaciones:

Actualizar la dirección web del Instituto Químico para la Energía y el Medioambiente (IQUEMA) e incluir una descripción detallada de los equipos disponibles.

En base a la información sobre los recursos materiales de los equipos de investigación que aparece en esta sección de “Recursos”, algunas están desactualizadas o no funcionan correctamente, por lo que el direccionamiento a las webs debería limitarse a la información contenida en la pestaña “Líneas de investigación”.

6. Resultados del programa formativo.

Evaluación:

En el curso 2022/23 se defendieron 9 Tesis Doctorales en el Programa de Doctorado, de las cuales seis obtuvieron la Mención Internacional, un 66,67%. La producción científica derivada de estas tesis asciende a 44 publicaciones, 42 en revistas indexadas y un 77,27 % en primer cuartil (Q1).

En la página web del programa de doctorado quedan recogidas todas actividades relacionadas en los puntos anteriores que se organizan durante el curso académico 2022/2023. Durante el curso 2022/2023 el programa de doctorado ha propuesto 2 seminarios, 3 congresos, 4 cursos de especialización, 5 conferencias y 1 exposición. De las actividades anteriormente descritas, el Programa de Doctorado de Química Fina organizó directamente la conferencia con título “Propiedades interfaciales y aplicaciones biomédicas de hidróxidos dobles laminares”, a cargo del Prof. Ricardo Rojas de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Las actividades restantes fueron actividades externas recomendadas por el programa a los estudiantes.

Los datos correspondientes al curso 22-23 acerca de la satisfacción del colectivo de doctorandos/as con el programa formativo no se encuentran disponibles. Sin embargo, los resultados del curso anterior indicaban una alta satisfacción con la información disponible, que alcanzaba el 5/5, así como una buena valoración del desarrollo formativo con una puntuación de 4/5, no obstante, ligeramente inferior a la media de la Universidad. Con respecto a los medios materiales, espacios y medios informáticos, la valoración por parte de los doctorandos/as también fue positiva. De igual manera, la valoración de las actividades formativas desarrolladas fue de 4.75/5, superior a la media de la Universidad. Cabría esperar valoraciones similares una vez recogidos los datos correspondientes al curso 22-23.

Recomendaciones:

El programa formativo es bastante completo, pero sería recomendable proponer al menos un curso de especialización relacionado con cada una de las líneas de investigación del

programa, con el fin de que todos los estudiantes reciban cursos que les ayude en su campo de investigación, fomentando así tanto su formación específica como multidisciplinar. Sería conveniente organizar de una manera más clara la relación de actividades que aparecen en la página web, por ejemplo, por curso académico y tipología.

Se recomienda incentivar al colectivo de doctorandos/as para la realización de las encuestas de satisfacción, así como mantener actualizada la base de datos de resultados de satisfacción. Se recomienda también mantener actualizada la relación de tesis defendidas durante el curso académico y su producción científica.

7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad.

Evaluación:

Las encuestas a los doctorandos sobre los servicios de orientación académica y profesional revelaron un elevado grado de satisfacción referentes a información disponible sobre el Programa de Doctorado y la información suministrada por su equipo gestor (4.75 / 5), con valores superiores a la media de la Universidad.

Asimismo, se ha confeccionado la tabla de inserción laboral de los doctorandos que defendieron sus tesis en el pasado curso y se ha publicado en la página web del Programa de Doctorado.

Recomendaciones:

La mayoría de los solicitantes de admisión al Programa de doctorado de Química Fina proceden de un Grado de Química y han cursado el Máster interuniversitario de Química Aplicada y por tanto cumplen la condición de acceso directo explicitada en el documento Verifica. A pesar de ello, la experiencia de solicitudes de admisión llevadas a cabo en los últimos años dicta ciertos patrones en cuando a la resolución accesos directos y asignación de complementos formativos que se adoptan por la Comisión Académica y que pudieran orientar a los solicitantes si fueran expuestos en la web.

Asimismo, se recomienda fomentar la realización de las encuestas entre los doctorandos egresados para recoger un mayor volumen de información.